Outlook

RV: CPE No. 70-9-2026-005096 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE SALUD DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA

Desde Stephania Smith Gamboa <ssmith@sena.edu.co>
Fecha Vie 09/10/2026 10:57
Para Nayara Mercedes Montes Mendoza <nmontesm@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (2 MB)

PAA_70_9542_201 MATERIALES DE FORMACION DEL AREA DE SALUD (ENFERMERIA) .PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTA..pdf; SOLICITUD GIL-F-073-FORMATOCONSULTABIENES ENFERMERIA FERLEY .PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf; SOLICITUD DE NECESIDAD PARA SALUD CORREGIDO.DOCX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-0050.docx; SOLICITUD DE NECESIDAD PARA SALUD CORREGIDO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-00509.pdf; CDPS MFP CITS 2026-SALUD.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-003300 - NIS 2026-02-11..pdf; C.I.(FRM)-9-2026-005096-(70)-701010-+ (E) ALVARO MANUEL VILLAREAL DIAZ--SOLIC.html; SOLICITUD DE PRECOTIZACION ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACION SALUD.pdf;

De: Carolina Junco Castellanos <cjunco@sena.edu.co>
Enviado: martes, 16 de junio de 2026 11:34
Para: Lina María García Llanos <lgarciall@sena.edu.co>; Stephania Smith Gamboa <ssmith@sena.edu.co>; Greis Lorena Lopez Alvarez <glopeza@sena.edu.co>; Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>; Mauricio Andres Hoyos Guerra <mahoyos@sena.edu.co>; Maria Monica Suarez Villalba <msuarezv@sena.edu.co>; Yeison Elias Paternina De La Ossa <ypaternina@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 70-9-2026-005096 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE SALUD DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA

Buenos días, cordial saludo.
Envío solicitud que correspondió por reparto interno para efectos de **estructuración y envió de requisitos habilitantes**

LÍDER DEL PROCESO
GRACE LORENA LOPEZ ALVAREZ

- **Ámbito Técnico:** LINA MARIA GARCIA LANOS
- **Ámbito Seguridad y Salud en el Trabajo:** María Monica Suarez Villalba
- **Ámbito económico publicación de solicitud de preconización y proyección de estudio de análisis del sector:** Jose Garcia Palencia
- **Ámbito Técnico Ambiental:** Mauricio Andres Hoyos Guerra
- **Ámbito Jurídico para revisión y construcción del expediente para publicación de procesos:** Stephania Smith

Carolina Junco Castellanos
Centro De La Innovacion La Tecnologia Y Los Servic - Contratista
cjunco@sena.edu.co
3145323735
Kilometro 7 Via Sampues. Sincelejo - Sucre

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>
Enviado: martes, 16 de junio de 2026 11:18 a. m.
Para: Carolina Junco Castellanos <cjunco@sena.edu.co>
Cc: Yeison Elias Paternina De La Ossa <ypaternina@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 70-9-2026-005096 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE SALUD DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 11:10 a. m.
Para: Alvaro Manuel Villareal Diaz <amvillareal@sena.edu.co>
Cc: Ferley Ramos Geliz <feramosg@sena.edu.co>; John Mario Acuña Martinez <jacuna@sena.edu.co>; Jose Garcia Palencia <garciap@sena.edu.co>; Yeison Elias Paternina De La Ossa <ypaternina@sena.edu.co>; Vanessa Meza Amell <vmezaa@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 70-9-2026-005096 - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE SALUD DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA

Apreciado(a) * (E) ALVARO MANUEL VILLAREAL DIAZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
70-9-2026-005096	2026-02-234034	6/2/2026 11:07:44 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE SALUD DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA

70-1050
Sincelejo, 02 de Junio de 2026

Doctor
ALVARO MANUEL VILLAREAL DIAZ
Director (e)
SENA Regional Sucre

Referencia:
Solicitud de contratación de materiales de formación para los programas titulados y complementarios del área de salud del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, para la vigencia 2026.

Cordial saludo;

El Sena es una entidad pública adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividad productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional

Atentamente;
FERLEY RAMOS GELIZ
Coordinador de Formación Profesional

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Logo SENA

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Logo SENA

Jose Garcia Palencia
Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios - Profesional G02
garciap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:54622
Cra 18 # 20-34 centro

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

Carolina Junco Castellanos
Centro De La Innovacion La Tecnologia Y Los Servic - Contratista

cjunco@sena.edu.co
3145323735
Kilometro 7 Via Sampues. Sincelejo - Sucre

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Stephania Smith Gamboa
Centro De La Innovacion La Tecnologia Y Los Servic - Contratista
ssmith@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilometro 7 Via Sampues. Sincelejo - Sucre

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

70-1050

Sincelejo, 02 de Junio de 2026

Doctor
ALVARO MANUEL VILLAREAL DIAZ
Director (e)
SENA Regional Sucre

Referencia: Solicitud de contratación de materiales de formación para los programas titulados y complementarios del área de salud del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, para la vigencia 2026.

Cordial saludo;

El Sena es una entidad pública adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividad productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como entidad pública del orden nacional adscrita al Ministerio del Trabajo, tiene como propósito fundamental dar cumplimiento al mandato constitucional de contribuir al desarrollo social, económico y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la oferta de formación profesional integral, gratuita, pertinente y de alta calidad, orientada a facilitar su inserción y permanencia en los sectores productivos del país, así como al fortalecimiento de la competitividad y productividad nacional.

En desarrollo de su misión institucional, el SENA promueve procesos formativos incluyentes, con enfoque territorial y visión prospectiva, fundamentados en principios de equidad, cobertura, pertinencia, calidad y eficiencia. En este marco, orienta sus esfuerzos a garantizar el acceso a la formación profesional a poblaciones vulnerables, rurales y de la economía popular, contribuyendo a la reducción de brechas sociales y al desarrollo sostenible de las regiones. Esta labor se ejecuta a través de los centros de formación a nivel nacional, entre los cuales se encuentra el Centro de La Innovación, la Tecnología y Los Servicios de la Regional Sucre, el cual articula su oferta educativa con las dinámicas productivas del entorno.

La Dirección del SENA, Regional Sucre, en su plan operativo 2026, para el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, se requiere la contratación de los materiales de formación de características técnicas uniformes los cuales son necesarios para dar cumplimiento al proceso de Formación Profesional Integral, este proceso para su desarrollo contempla actividades de enseñanza-aprendizaje de forma vivencial, con acciones teórico-prácticas que simulan las condiciones reales de los ambientes laborales, por tal motivo se requiere adquirir materiales de formación para el área de salud, debido a que, a la fecha no se cuenta con existencia de insumos para la especialidad mencionada. La adquisición de materiales de formación para el área de salud en la vigencia 2026 del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios del SENA Regional Sucre se justifica en la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de Formación Profesional Integral. Este proceso exige la implementación de ambientes de aprendizaje que permitan la articulación entre la teoría y la práctica, simulando condiciones reales del entorno laboral en el sector salud. La disponibilidad de insumos adecuados es fundamental para que los aprendices puedan adquirir habilidades técnicas, destrezas operativas y competencias específicas propias de los programas de formación en esta área.

En el marco de la planeación académica para la vigencia 2026, se identificó la necesidad de fortalecer la oferta formativa en el área de salud, teniendo en cuenta las demandas del sector productivo y las necesidades del contexto territorial. El análisis de los históricos de formación, las solicitudes registradas y las tendencias del mercado laboral evidenció la importancia de contar con materiales actualizados y suficientes que respalden el desarrollo de programas tanto titulados como complementarios. Esto permitirá responder de manera pertinente a las exigencias del sector salud y contribuir a la formación de talento humano calificado.

Asimismo, es importante señalar que actualmente no se cuenta con existencias suficientes de materiales de formación en el área de salud, lo que limita el desarrollo efectivo de las actividades formativas. La carencia de estos insumos afecta directamente la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, impidiendo la ejecución de prácticas fundamentales como simulaciones clínicas, procedimientos básicos y manejo de equipos, los cuales son esenciales para la formación integral de los aprendices. Por lo tanto, la adquisición de estos materiales se convierte en una necesidad prioritaria para garantizar la continuidad y calidad del servicio educativo.

La dotación de materiales de formación permitirá a los aprendices desarrollar competencias técnicas y transversales alineadas con los estándares del sector salud, tales como la atención segura del paciente,

el cumplimiento de protocolos, el trabajo en equipo y la toma de decisiones en contextos reales. De igual forma, contribuirá al fortalecimiento de los ambientes de formación, asegurando que estos cuenten con las condiciones necesarias para brindar experiencias de aprendizaje significativas, pertinentes y de alta calidad.

Finalmente, esta adquisición se encuentra alineada con los objetivos institucionales del SENA para la vigencia 2026, orientados a mejorar la calidad de la formación, ampliar la cobertura y responder a las necesidades del sector productivo. La inversión en materiales de formación para el área de salud no solo impacta positivamente en el proceso educativo, sino que también fortalece la capacidad del centro de formación para formar profesionales competentes, contribuyendo al desarrollo social y económico del departamento de Sucre y del país.

A continuación, se detalla el proceso de planeación de la necesidad de la formación:

- **Formación titulada del centro de formación.**

La Coordinación académica del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios realizó el proceso de planeación de la oferta formativa para la vigencia 2026, a partir de la revisión de las solicitudes de formación radicadas, las formaciones en ejecución, la proyección de la oferta institucional y los históricos de matrícula y certificación. Este análisis permitió identificar las necesidades de formación en el área de salud, en concordancia con la vocación productiva del territorio y las demandas del sector, obteniendo como resultado la estructuración de la oferta de programas titulados y complementarios para esta vigencia.

Formaciones tituladas del centro de formación, oferta regular de centro: ÁREA DE SALUD
Dentro de la oferta regular para la vigencia 2026 se contemplan programas del área de salud, orientados a la formación de talento humano competente en la prestación de servicios asistenciales y de apoyo, tales como programas técnicos relacionados con el cuidado de pacientes, apoyo administrativo en salud y servicios farmacéuticos, entre otros, los cuales responden a las necesidades del sistema de salud a nivel regional y nacional.

De acuerdo con las necesidades de formación identificadas por la Coordinación académica para la vigencia 2026, el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios del SENA Regional Sucre requiere adelantar un proceso de adquisición de materiales de formación del área de salud, destinados a la atención de los programas titulados y complementarios de la oferta regular del centro. Estos materiales son indispensables para el desarrollo de ambientes de aprendizaje que integren la teoría y la práctica, permitiendo a los aprendices ejecutar procedimientos propios del sector salud bajo condiciones simuladas y controladas.

La disponibilidad de estos insumos permitirá fortalecer el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando que los aprendices desarrollen competencias técnicas, éticas y procedimentales necesarias para su desempeño en el entorno laboral, tales como la atención segura al paciente, el cumplimiento de protocolos sanitarios y el manejo adecuado de equipos e insumos biomédicos.

En este sentido, la adquisición de materiales de formación para el área de salud en la vigencia 2026 contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, asegurando la calidad, pertinencia y cobertura de la oferta educativa, así como la formación de talento humano calificado que responda a las necesidades del sector salud y al desarrollo socioeconómico de la región.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: Adquirir materiales de formación del área de salud (enfermería) para los programas titulados del centro de la innovación, la tecnología y los servicios, Sena, regional sucre.
TIEMPO EJECUCION: El plazo señalado para la ejecución del contrato, será de **1 mes** calendario a partir de la aprobación de la garantía única por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de la aceptación.
FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado una vez sean entregados los elementos objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad. la certificación del pago de los aportes para fiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 200, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
SUPERVISION DEL CONTRATO: De acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la entidad, La persona designada para ejercer la supervisión, preferiblemente debe contar con estudios en carreras o experiencia afín al objeto del contrato o convenio que se va a supervisar y/o tener experiencia en las actividades que se ejecutan en el contrato o convenio, en la medida de lo posible pertenecer al área responsable de la ejecución del contrato, en la cual se encuentra asignada la ordenación del gasto. Igualmente, contar con la capacidad suficiente para vigilar el cumplimiento de los compromisos contractuales o convencionales y controlar el desarrollo operativo del contrato o convenio. La función de supervisión puede ser ejercida por empleados de nivel asistencial, técnico, profesional, asesor y directivo del SENA, siempre y cuando del ejercicio de las funciones específicamente desarrolladas haya una relación con el objeto de contrato. Algunas de las características que tiene un supervisor sin perjuicio de las que considere el ordenador del gasto al momento de su designación son: • **PROFESIONALISMO,** para cumplir con todas las obligaciones que asume con su designación, acudiendo a los criterios propios de su formación académica y/o su experiencia. • **HONESTIDAD,** para actuar, de acuerdo con los valores de la verdad y la justicia y privilegiando siempre los criterios objetivos frente a cualquier consideración de tipo subjetivo. • **CRITERIO TÉCNICO**, para discernir entre distintas alternativas, cual es la más adecuada

y apropiada, sin perder de vista los intereses de la entidad y de los beneficiarios de los bienes y/o servicios. • **ORDEN,** para planificar, estructurar y administrar de manera eficiente, los diferentes recursos que se generan de la relación contractual o convencional, todo ello, en armonía con las demás funciones propias del cargo. Razón por la cual, para el presente caso se sugiere designar como SUPERVISOR a **GRACE LORENA LOPEZ ALVAREZ,** Instructora del área de salud G19, persona idónea en el ejercicio de las actividades propias de la supervisión.
APOYO TECNICO: LINA MARIA GARCIA LANOS, Instructora del área de salud

2. DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Se ha verificado que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del SENA así mismo, se ha verificado la existente relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos:

Rubro	Nombre del Rubro	Valor del Rubro
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y	$30.000.000
Total		**$30.000.000**

A continuación, se detalla la relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2026	DEPENDENCIA SIIF	POSICION CATALOGO DEL GASTO	NOM PRODUCTO	NOM CTA	NOMBRE CUENTA	Cod Producto	CONCEPTO INTERNO SENA	VALOR
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	954245	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	10	CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS-SUCRE - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	3603025	MATERIALES DE FORMACIÓN, FORMACIÓN REGULAR DE CENTRO	$30.000.000

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el suministro de materiales del área de **salud**, necesarios para el desarrollo de los procesos de formación en el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios. Estos materiales deberán cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, garantizando calidad, seguridad y pertinencia, con el fin de apoyar las actividades prácticas propias de los programas de formación, tales como simulaciones clínicas, procedimientos básicos de atención y manejo de insumos biomédicos en ambientes de aprendizaje controlados.

Asimismo, los materiales a adquirir deben ajustarse a las normativas vigentes del sector salud y a los estándares de calidad requeridos para la formación profesional integral, permitiendo a los aprendices desarrollar competencias técnicas y habilidades necesarias para su desempeño en el entorno laboral. Esta contratación busca asegurar la disponibilidad oportuna de insumos, fortaleciendo los procesos formativos y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales del SENA para la vigencia correspondiente a las especificaciones técnicas:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO DE	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA

	CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS			
1	Agua estéril. Vial x 10 ml	Agua Estéril para inyección vial x 10 ml. Fecha de vencimiento mínimo 3 años. Caja x 40 unidades	Unidad	2
2	Aguja hipodérmica desechable calibre 22G x 1 1/2"	Aguja hipodérmica desechable calibre 22G x 1 1/2". Empaque individual, estéril, atóxico, apirógeno, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Número de lote. Caja x 100 unidades	Unidad	1
3	Aguja hipodérmica desechable calibre 22G x 1 1/4"	Aguja hipodérmica desechable calibre 22G x 1 1/4". Empaque individual, estéril, atóxico, apirógeno, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades	Unidad	1
4	Aguja para pluma de insulina universal 31G x 6 mm	Agujas para plumas de insulina 6 mm, calibre 31G, extrafina, desechable. Estéril, hipoalergénica, con fecha de vencimiento y número de lote. Caja x 100 unidades	Unidad	1
5	Aguja extracción de muestras sanguíneas sistema al vacío 22G x 1 1/2	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío, toma múltiple, sistema de seguridad con broche de seguridad No. 22G. Caja x 100 unidades	Unidad	1
6	Aguja extracción de muestras sanguíneas sistema al vacío 23G	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío, toma múltiple, sistema de seguridad con broche de seguridad No. 23G. Caja x 100 unidades	Unidad	1
7	Alcohol antiséptico al 70% botella x 750 ml	Alcohol antiséptico líquido al 70%, libre de partículas extrañas. Botella x 750 ml	Unidad	24
8	Alcohol glicerinado en gel al 70% frasco x 1000 ml	Alcohol glicerinado antibacterial al 70% con microesferas humectantes y vitamina E. No deja sensación pegajosa. Frasco con dispensador x 1000 ml	Unidad	12
9	Algodón torundas	Algodón en torundas. Mota o bola homogénea libre de partículas. Paquete x 100 gramos	Unidad	12
10	Apósito estéril transparente 8.5 x 7 cm	Apósito estéril transparente ranurado con marco de aplicación y tirillas de soporte. Film de	Unidad	4

		poliuretano semipermeable, impermeable al agua y bacterias. Caja x 50 unidades		
11	Apósito hidrofibra hidrocoloide 10 x 10 cm	Apósito estéril de hidrocoloide con carboximetilcelulosa, pectina y gelatina, con capa de espuma de poliuretano para absorción de exudado. Caja x 5 unidades	Unidad	4
12	Apósito adhesivo poliéster no tejido rollo	Apósito adhesivo médico de poliéster blanco no tejido con adhesivo de poliacrilato. Flexible, permeable al aire y humedad. Presentación en rollo	Unidad	2
13	Apósito estéril gasa 10 x 10 cm	Apósito de gasa hidrófila 100% algodón, 20 hilos/cm², plegada en 8 capas, alta absorción. Empaque individual estéril	Unidad	100
14	Apósito estéril gasa 20 x 40 cm	Apósito de gasa hidrófila 100% algodón, 20 hilos/cm², plegada en 8 capas, alta absorción. Empaque individual estéril	Unidad	20
15	Apósito estéril gasa 30 x 20 cm	Apósito de gasa hidrófila 100% algodón, 20 hilos/cm², plegada en 8 capas, alta absorción. Empaque individual estéril	Unidad	20
16	Barrera para colostomía 45 mm	Barrera para colostomía con protector cutáneo de hidrocoloides suspendidos en película de polietileno. Caja x 5 unidades	Unidad	2
17	Barrera para colostomía 57 mm	Barrera para colostomía con protector cutáneo de hidrocoloides suspendidos en película de polietileno. Caja x 5 unidades	Unidad	2
18	Barrera para colostomía 70 mm moldeable	Barrera para colostomía moldeable con protector cutáneo de hidrocoloides suspendidos en película de polietileno. Caja x 5 unidades	Unidad	2
19	Bolsa colectora de orina pediátrica 100 ml	Bolsa recolectora de orina pediátrica en polietileno de baja densidad con adhesivo hipoalergénico y área para identificación del paciente. Capacidad 100 ml	Unidad	10
20	Bolsa colectora de orina tipo cistoflo 1000 ml	Bolsa colectora de orina desechable con escala de medición y tubo de salida. Esterilizada con óxido de etileno	Unidad	4

21	Bolsa nutrición enteral Nutriflo 1500 ml	Bolsa para nutrición enteral con cámara de goteo en PVC, llave rodillo y adaptador acrílico. Capacidad 1.5 litros	Unidad	4
22	Bolsa colostomía adaptable 45 mm	Bolsa drenable para colostomía o ileostomía compatible con barrera 45 mm, elaborada con películas plásticas a prueba de olor y sonido. Caja x 5 unidades	Unidad	2
23	Bolsa colostomía adaptable 57 mm	Bolsa drenable para colostomía o ileostomía compatible con barrera 57 mm, elaborada con películas plásticas a prueba de olor y sonido. Caja x 5 unidades	Unidad	2
24	Bolsa colostomía adaptable 70 mm	Bolsa drenable para colostomía o ileostomía compatible con barrera 70 mm, elaborada con películas plásticas a prueba de olor y sonido. Caja x 5 unidades	Unidad	2
25	Bolsa válvula mascarilla BVM adulto	Resucitador manual de silicona para adulto con válvula limitadora de presión, reservorio de oxígeno y mascarilla tamaño 5. Volumen 1475 ml. Reutilizable	Unidad	6
26	Bolsa válvula mascarilla BVM pediátrico	Resucitador manual de silicona pediátrico para pacientes de 10 a 30 kg. Volumen 635 ml. Reutilizable	Unidad	2
27	Caja coprológica	Recipiente para recolección de muestra fecal con espátula. Material polipropileno con tapa rosca. Capacidad 60 ml. Bolsa x 50 unidades	Unidad	1
28	Camisa adaptador tubos al vacío vacutainer	Holder o adaptador para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Reutilizable o desechable	Unidad	20
29	Campos estériles	Campos quirúrgicos estériles de dos capas, impermeables a la humedad y microorganismos, con fenestración de 7 cm	Unidad	8
30	Cánula nasal adulto	Cánula de oxígeno en PVC con tubo de 210 cm, anatómica, transparente y flexible. Flujo de 0 a 5 L/min	Unidad	2

31	Cánula nasal pediátrica	Cánula de oxígeno en PVC con tubo de 210 cm, anatómica, transparente y flexible. Flujo de 0 a 5 L/min	Unidad	2
32	Cánula nasal neonato	Cánula de oxígeno en PVC con tubo de 210 cm, anatómica, transparente y flexible. Flujo de 0 a 5 L/min	Unidad	2
33	Catéter intravenoso periférico calibre 18	Catéter IV de poliuretano con aguja de bisel trifacetado, líneas radioopacas y cámara transparente. Caja x 50 unidades	Unidad	2
34	Catéter intravenoso periférico calibre 20	Catéter IV de poliuretano con aguja de bisel trifacetado, líneas radioopacas y cámara transparente. Caja x 50 unidades	Unidad	2
35	Catéter intravenoso periférico calibre 22	Catéter IV de poliuretano con aguja de bisel trifacetado, líneas radioopacas y cámara transparente. Caja x 50 unidades	Unidad	4
36	Catéter intravenoso periférico calibre 24	Catéter IV de poliuretano con aguja de bisel trifacetado, líneas radioopacas y cámara transparente. Caja x 50 unidades	Unidad	4
37	Enema evacuante 133 ml	Enema evacuante en presentación de 133 ml con sobrebolsa protectora plástica	Unidad	4
38	Equipo macrogotero 10 gotas/min	Equipo de infusión con cámara de goteo flexible transparente, controlador de flujo y conector en Y para uso quirúrgico	Unidad	50
39	Equipo macrogotero 20 gotas/min	Equipo de infusión con cámara de goteo flexible transparente, controlador de flujo y conector en Y para uso quirúrgico	Unidad	50
40	Ropa de cirugía (batas manga larga) desechables	Bata quirúrgica desechable de manga larga, fabricada en tela no tejida, resistente a fluidos, utilizada como barrera de protección en procedimientos médicos.	UNIDAD	30
41	Jeringas 10 cc	Jeringa desechable estéril de 10 cc, con cilindro transparente, graduación visible y adaptador para aguja.	CAJA X 100	6

42	Jeringas 5 cc	Jeringa desechable estéril de 5 cc, graduada, de plástico grado médico.	CAJA X 100	6
43	Jeringa de 1 ml con aguja 25G x 16 mm	Jeringa para insulina, estéril, atóxica, empaque individual con fecha de caducidad y número de lote.	CAJA X 100	4
44	Monogafas desechables de seguridad	Gafas de protección transparente para protección ocular contra salpicaduras y partículas.	CAJA X 50	2
45	Tapabocas	Mascarilla desechable de protección respiratoria de tres capas.	CAJA X 50	50
46	Guantes quirúrgicos limpios talla S	Guantes de látex para examen médico no estéril, empolvados, ambidiestros, talla S.	CAJA X 100	24
47	Guantes quirúrgicos limpios talla M	Guantes de látex para examen médico no estéril, empolvados, ambidiestros, talla M.	CAJA X 100	24
48	Guantes estériles talla 6.5	Guantes quirúrgicos estériles de látex natural, anatómicos con superficie texturizada.	CAJA X 50	6
49	Guantes estériles talla 7	Guantes quirúrgicos estériles de látex natural, anatómicos con superficie antideslizante.	CAJA X 50	6
50	Guantes estériles talla 8	Guantes quirúrgicos estériles de látex natural talla 8, empolvados.	CAJA X 50	6
51	Banda elástica tipo torniquete	Banda elástica utilizada para compresión temporal durante procedimientos de venopunción.	UNIDAD	50
52	Toallitas sachets impregnadas de alcohol o clorhexidina	Toallitas para antisepsia de la piel con clorhexidina y alcohol isopropílico.	CAJA X 100	50
53	Alcohol antiséptico	Solución antiséptica a base de alcohol para desinfección y antisepsia.	GALÓN	2
54	Jabón antiséptico quirúrgico	Jabón líquido con agentes antimicrobianos para lavado clínico de manos.	GALÓN	2

55	Toallas de papel desechables	Toallas absorbentes de papel para higiene y secado de manos.	PAQUETE	30
56	Polainas desechables	Cubrezapatos desechables fabricados en material no tejido.	PAQUETE X 100	12
57	Tapón venoso a presión	Dispositivo médico para sellar accesos venosos periféricos.	CAJA X 100	4
58	Oxímetro y pulsómetro digital portátil	Dispositivo portátil para medición de saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca.	UNIDAD	10
59	Termómetro digital para uso timpánico	Termómetro infrarrojo digital para medición rápida de temperatura corporal.	UNIDAD	4
60	Buretrol	Dispositivo médico utilizado para administrar soluciones intravenosas con control de volumen.	UNIDAD	4
61	Esparadrapo de tela tipo hospitalario	Cinta adhesiva médica de tela de algodón para fijación de apósitos.	TUBO X 6	4
62	Solución salina bolsa 250 cc	Solución fisiológica estéril para uso intravenoso o lavado médico.	CAJA X 100	2
63	Solución salina bolsa 100 cc	Solución fisiológica estéril para hidratación o lavado médico.	CAJA X 100	2
64	Aguja para extracción de sangre sistema al vacío 21G	Aguja estéril para toma de muestras sanguíneas con sistema Vacutainer.	CAJA X 100	1
65	Guantes de nitrilo talla M	Guantes de nitrilo no estériles resistentes a químicos y fluidos.	CAJA X 100	6
66	Equipo de toma de tensión arterial	Tensiómetro manual para adultos con fonendoscopio incluido.	UNIDAD	12
67	Cartulina en octavos colores surtidos	Cartulina para uso educativo o administrativo.	PAQUETE X 10	30
68	Juego de sábanas lencería hospitalaria	Juego de sábanas hospitalarias de algodón blanco con fundas.	UNIDAD	2

69	Máscara facial adulto	Máscara facial en PVC para oxigenoterapia o nebulización.	CAJA X 50	6
70	Lancetas de glucometría seguridad	Lancetas estériles de seguridad para punción capilar.	CAJA X 200	6
71	Glucometro	Equipo médico para medición de glucosa en sangre.	UNIDAD	12
72	Aguja vacutainer N° 22	Aguja estéril para toma de muestras sanguíneas sistema Vacutainer.	CAJA X 100	2
73	Aguja vacutainer N° 21	Aguja estéril para extracción sanguínea con sistema al vacío.	CAJA X 100	2
74	Toallas higiénicas con alas tipo tela	Producto de higiene femenina con alas.	PAQ X 24	12
75	Baterías 1.5 voltios	Pilas alcalinas de 1.5V para dispositivos médicos.	UNIDAD	12
76	Baterías AA	Pilas alcalinas tipo AA.	UNIDAD	12
77	Baterías AAA	Pilas alcalinas tipo AAA.	UNIDAD	12
78	Lámina de fijación para grandes áreas 10 cm x 10 m	Film transparente adhesivo impermeable para fijación de apósitos.	UNIDAD	6
79	Lidocaína gel	Tubo de gel anestésico con lidocaína al 2%.	TUBO X 30 GR	6
80	Bolsas para residuos hospitalarios rojas	Bolsas para desechos hospitalarios peligrosos.	PAQUETE X 12	12
81	Sutura nylon 3-0 aguja curva	Hilo de sutura quirúrgica de nylon con aguja curva.	UNIDAD	8
82	Sutura seda 2-0 aguja curva	Hilo de sutura de seda para procedimientos quirúrgicos.	UNIDAD	6
83	Sutura catgut 2-0 reabsorbible	Sutura absorbible para uso quirúrgico.	UNIDAD	8
84	Gorros desechables tipo oruga	Gorro quirúrgico de polipropileno con elástico.	PAQUETE X 100	24

85	Gorros desechables tipo cirujano hombre	Gorro quirúrgico de tela no tejida con ajuste posterior.	PAQUETE X 50	12
86	Recolector de elementos cortopunzantes 1.5 L	Contenedor rígido para disposición de objetos cortopunzantes.	UNIDAD	12
87	Venda elástica 5 cm x 4.5 m	Venda elástica cohesiva para soporte y compresión.	UNIDAD	16
88	Toallitas húmedas sin alcohol	Toallitas de limpieza hipoalergénicas sin alcohol.	PAQUETE X 100	12
89	Paño de cocina reutilizable	Paño de limpieza industrial absorbente.	ROLLO X 50 HOJAS	12
90	Kit de férulas de inmovilización semirrígidas	Juego de férulas para inmovilización de extremidades.	UNIDAD	2
91	Inhalocámara con válvula mascarilla pediátrica	Dispositivo para administración de medicamentos inhalados en niños.	UNIDAD	2
92	Inhalocámara con válvula mascarilla adulto	Dispositivo para inhalación de medicamentos en aerosol.	UNIDAD	2
93	Humidificador de oxígeno tapa azul	Botella humidificadora para sistemas de oxígeno medicinal.	UNIDAD	2
94	Pila botón CR2025	Batería de litio tipo botón 3V.	UNIDAD	20
95	Pila botón CR2032	Batería de litio tipo botón 3V.	UNIDAD	20
96	Sonda Foley 12 French 2 vías	Catéter vesical de látex con balón para drenaje urinario.	UNIDAD	4
97	Sonda Foley 12 French 3 vías	Catéter vesical de tres vías para irrigación vesical.	UNIDAD	4
98	Sonda Foley 14 French 2 vías	Catéter urinario estéril de látex calibre 14.	UNIDAD	4

99	Sonda Foley 14 French 3 vías	Catéter urinario con tres vías de drenaje.	UNIDAD	4
100	Sonda Foley 16 French 2 vías	Catéter vesical de látex para drenaje urinario.	UNIDAD	4
101	Sonda Foley 18 French 2 vías	Catéter vesical de látex calibre 18.	UNIDAD	4
102	Sonda Foley 18 French 3 vías	Catéter vesical con sistema de irrigación.	UNIDAD	4
103	Sonda Foley 20 French 2 vías	Catéter vesical estéril calibre 20.	UNIDAD	4
104	Sonda Foley 20 French 3 vías	Catéter vesical de tres vías.	UNIDAD	4
105	Sonda Foley 22 French 2 vías	Catéter urinario calibre 22 para drenaje vesical.	UNIDAD	4
106	Sonda Foley 22 French 3 vías	Catéter urinario con sistema de irrigación.	UNIDAD	4
107	Sonda Nelaton 8 French	Sonda urinaria recta para drenaje temporal.	UNIDAD	4
108	Equipo para transfusión de sangre	Sistema estéril para administración de sangre y hemoderivados.	UNIDAD	2
109	Vendaje elástico 4"	Venda elástica adhesiva para soporte y compresión.	UNIDAD	8
110	Vendaje elástico 5"	Venda elástica adhesiva para soporte y compresión.	UNIDAD	8

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC:

Para la vigencia 2026, el proceso de adquisición de materiales de formación del área de salud en el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios del SENA Regional Sucre se enmarca dentro del Clasificador de Bienes y Servicios – Código UNSPSC, con el fin de garantizar una adecuada identificación, estandarización y organización de los insumos requeridos. Estos materiales están orientados a fortalecer los ambientes de aprendizaje en programas de formación del sector salud, permitiendo el desarrollo de

actividades teórico-prácticas bajo condiciones que simulan escenarios reales de atención, asegurando así la calidad, pertinencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la Formación Profesional Integral.

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	NOMBRE DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ELEMENTO DE CONSUMO Y/O DEVOLUTIVOS
1	51191605	Agua estéril. Vial x 10 ml	Agua Estéril para inyección vial x 10 ml. Fecha de vencimiento mínimo 3 años. Caja x 40 unidades
2	42142523	Aguja hipodérmica desechable calibre 22G x 1 1/2"	Aguja hipodérmica desechable calibre 22G x 1 1/2". Empaque individual, estéril, atóxico, apirógeno, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Número de lote. Caja x 100 unidades
3	42142523	Aguja hipodérmica desechable calibre 22G x 1 1/4"	Aguja hipodérmica desechable calibre 22G x 1 1/4". Empaque individual, estéril, atóxico, apirógeno, hipoalergénico. Fecha de vencimiento mínimo 2 años. Caja x 100 unidades
4	42142523	Aguja para pluma de insulina universal 31G x 6 mm	Agujas para plumas de insulina 6 mm, calibre 31G, extrafina, desechable. Estéril, hipoalergénica, con fecha de vencimiento y número de lote. Caja x 100 unidades
5	42142515	Aguja extracción de muestras sanguíneas sistema al vacío 22G x 1 1/2	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío, toma múltiple, sistema de seguridad con broche de seguridad No. 22G. Caja x 100 unidades
6	42142515	Aguja extracción de muestras sanguíneas sistema al vacío 23G	Aguja para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío, toma múltiple, sistema de seguridad con broche de seguridad No. 23G. Caja x 100 unidades
7	51102710	Alcohol antiséptico al 70% botella x 750 ml	Alcohol antiséptico líquido al 70%, libre de partículas extrañas. Botella x 750 ml
8	51102710	Alcohol glicerinado en gel al 70% frasco x 1000 ml	Alcohol glicerinado antibacterial al 70% con microesferas humectantes y vitamina E. No deja sensación pegajosa. Frasco con dispensador x 1000 ml

9	42141500	Algodón torundas	Algodón en torundas. Mota o bola homogénea libre de partículas. Paquete x 100 gramos
10	42311505	Apósito estéril transparente 8.5 x 7 cm	Apósito estéril transparente ranurado con marco de aplicación y tirillas de soporte. Film de poliuretano semipermeable, impermeable al agua y bacterias. Caja x 50 unidades
11	42311505	Apósito hidrofibra hidrocoloide 10 x 10 cm	Apósito estéril de hidrocoloide con carboximetilcelulosa, pectina y gelatina, con capa de espuma de poliuretano para absorción de exudado. Caja x 5 unidades
12	42311505	Apósito adhesivo poliéster no tejido rollo	Apósito adhesivo médico de poliéster blanco no tejido con adhesivo de poliacrilato. Flexible, permeable al aire y humedad. Presentación en rollo
13	42311505	Apósito estéril gasa 10 x 10 cm	Apósito de gasa hidrófila 100% algodón, 20 hilos/cm², plegada en 8 capas, alta absorción. Empaque individual estéril
14	42311505	Apósito estéril gasa 20 x 40 cm	Apósito de gasa hidrófila 100% algodón, 20 hilos/cm², plegada en 8 capas, alta absorción. Empaque individual estéril
15	42311505	Apósito estéril gasa 30 x 20 cm	Apósito de gasa hidrófila 100% algodón, 20 hilos/cm², plegada en 8 capas, alta absorción. Empaque individual estéril
16	42312100	Barrera para colostomía 45 mm	Barrera para colostomía con protector cutáneo de hidrocoloides suspendidos en película de polietileno. Caja x 5 unidades
17	42312100	Barrera para colostomía 57 mm	Barrera para colostomía con protector cutáneo de hidrocoloides suspendidos en película de polietileno. Caja x 5 unidades
18	42312100	Barrera para colostomía 70 mm moldeable	Barrera para colostomía moldeable con protector cutáneo de hidrocoloides suspendidos en película de polietileno. Caja x 5 unidades
19	42180000	Bolsa colectora de orina pediátrica 100 ml	Bolsa recolectora de orina pediátrica en polietileno de baja densidad con adhesivo hipoalergénico y área para identificación del paciente. Capacidad 100 ml

20	42180000	Bolsa colectora de orina tipo cistoflo 1000 ml	Bolsa colectora de orina desechable con escala de medición y tubo de salida. Esterilizada con óxido de etileno
21	42140000	Bolsa nutrición enteral Nutriflo 1500 ml	Bolsa para nutrición enteral con cámara de goteo en PVC, llave rodillo y adaptador acrílico. Capacidad 1.5 litros
22	42312108	Bolsa colostomía adaptable 45 mm	Bolsa drenable para colostomía o ileostomía compatible con barrera 45 mm, elaborada con películas plásticas a prueba de olor y sonido. Caja x 5 unidades
23	42312108	Bolsa colostomía adaptable 57 mm	Bolsa drenable para colostomía o ileostomía compatible con barrera 57 mm, elaborada con películas plásticas a prueba de olor y sonido. Caja x 5 unidades
24	42312108	Bolsa colostomía adaptable 70 mm	Bolsa drenable para colostomía o ileostomía compatible con barrera 70 mm, elaborada con películas plásticas a prueba de olor y sonido. Caja x 5 unidades
25	42272301	Bolsa válvula mascarilla BVM adulto	Resucitador manual de silicona para adulto con válvula limitadora de presión, reservorio de oxígeno y mascarilla tamaño 5. Volumen 1475 ml. Reutilizable
26	42272301	Bolsa válvula mascarilla BVM pediátrico	Resucitador manual de silicona pediátrico para pacientes de 10 a 30 kg. Volumen 635 ml. Reutilizable
27	42142704	Caja coprológica	Recipiente para recolección de muestra fecal con espátula. Material polipropileno con tapa rosca. Capacidad 60 ml. Bolsa x 50 unidades
28	42142616	Camisa adaptador tubos al vacío vacutainer	Holder o adaptador para extracción de muestras sanguíneas con sistema al vacío. Reutilizable o desechable
29	42295456	Campos estériles	Campos quirúrgicos estériles de dos capas, impermeables a la humedad y microorganismos, con fenestración de 7 cm

30	42271709	Cánula nasal adulto	Cánula de oxígeno en PVC con tubo de 210 cm, anatómica, transparente y flexible. Flujo de 0 a 5 L/min
31	42271709	Cánula nasal pediátrica	Cánula de oxígeno en PVC con tubo de 210 cm, anatómica, transparente y flexible. Flujo de 0 a 5 L/min
32	42271709	Cánula nasal neonato	Cánula de oxígeno en PVC con tubo de 210 cm, anatómica, transparente y flexible. Flujo de 0 a 5 L/min
33	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 18	Catéter IV de poliuretano con aguja de bisel trifacetado, líneas radioopacas y cámara transparente. Caja x 50 unidades
34	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 20	Catéter IV de poliuretano con aguja de bisel trifacetado, líneas radioopacas y cámara transparente. Caja x 50 unidades
35	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 22	Catéter IV de poliuretano con aguja de bisel trifacetado, líneas radioopacas y cámara transparente. Caja x 50 unidades
36	42221504	Catéter intravenoso periférico calibre 24	Catéter IV de poliuretano con aguja de bisel trifacetado, líneas radioopacas y cámara transparente. Caja x 50 unidades
37	42141903	Enema evacuante 133 ml	Enema evacuante en presentación de 133 ml con sobrebolsa protectora plástica
38	42221600	Equipo macrogotero 10 gotas/min	Equipo de infusión con cámara de goteo flexible transparente, controlador de flujo y conector en Y para uso quirúrgico
39	42221600	Equipo macrogotero 20 gotas/min	Equipo de infusión con cámara de goteo flexible transparente, controlador de flujo y conector en Y para uso quirúrgico
40	42131608	Ropa de cirugía (batas manga larga) desechables	Bata quirúrgica desechable de manga larga, fabricada en tela no tejida, resistente a fluidos, utilizada como barrera de protección en procedimientos médicos.

41	42142609	Jeringas 10 cc	Jeringa desechable estéril de 10 cc, con cilindro transparente, graduación visible y adaptador para aguja.
42	42142609	Jeringas 5 cc	Jeringa desechable estéril de 5 cc, graduada, de plástico grado médico.
43	42142609	Jeringa de 1 ml con aguja 25G x 16 mm	Jeringa para insulina, estéril, atóxica, empaque individual con fecha de caducidad y número de lote.
44	46181804	Monogafas desechables de seguridad	Gafas de protección transparente para protección ocular contra salpicaduras y partículas.
45	46182001	Tapabocas	Mascarilla desechable de protección respiratoria de tres capas.
46	42132203	Guantes quirúrgicos limpios talla S	Guantes de látex para examen médico no estéril, empolvados, ambidiestros, talla S.
47	42132203	Guantes quirúrgicos limpios talla M	Guantes de látex para examen médico no estéril, empolvados, ambidiestros, talla M.
48	42132205	Guantes estériles talla 6.5	Guantes quirúrgicos estériles de látex natural, anatómicos con superficie texturizada.
49	42132205	Guantes estériles talla 7	Guantes quirúrgicos estériles de látex natural, anatómicos con superficie antideslizante.
50	42132205	Guantes estériles talla 8	Guantes quirúrgicos estériles de látex natural talla 8, empolvados.
51	41104104	Banda elástica tipo torniquete	Banda elástica utilizada para compresión temporal durante procedimientos de venopunción.
52	42141503	Toallitas sachets impregnadas de alcohol o clorhexidina	Toallitas para antisepsia de la piel con clorhexidina y alcohol isopropílico.
53	51102710	Alcohol antiséptico	Solución antiséptica a base de alcohol para desinfección y antisepsia

54	53131626	Jabón antiséptico quirúrgico	Jabón líquido con agentes antimicrobianos para lavado clínico de manos.
55	41111703	Toallas de papel desechables	Toallas absorbentes de papel para higiene y secado de manos.
56	42131609	Polainas desechables	Cubrezapatos desechables fabricados en material no tejido.
57	42221604	Tapón venoso a presión	Dispositivo médico para sellar accesos venosos periféricos.
58	42294712	Oxímetro y pulsómetro digital portátil	Dispositivo portátil para medición de saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca.
59	42182201	Termómetro digital para uso timpánico	Termómetro infrarrojo digital para medición rápida de temperatura corporal.
60	42221902	Buretrol	Dispositivo médico utilizado para administrar soluciones intravenosas con control de volumen.
61	42311503	Esparadrapo de tela tipo hospitalario	Cinta adhesiva médica de tela de algodón para fijación de apósitos.
62	51191704	Solución salina bolsa 250 cc	Solución fisiológica estéril para uso intravenoso o lavado médico.
63	51191704	Solución salina bolsa 100 cc	Solución fisiológica estéril para hidratación o lavado médico.
64	42142515	Aguja para extracción de sangre sistema al vacío 21G	Aguja estéril para toma de muestras sanguíneas con sistema Vacutainer.
65	42132203	Guantes de nitrilo talla M	Guantes de nitrilo no estériles resistentes a químicos y fluidos.
66	42201714	Equipo de toma de tensión arterial	Tensiómetro manual para adultos con fonendoscopio incluido.
67	60111400	Cartulina en octavos colores surtidos	Cartulina para uso educativo o administrativo.

68	42132105	Juego de sábanas lencería hospitalaria	Juego de sábanas hospitalarias de algodón blanco con fundas.
69	42271708	Máscara facial adulto	Máscara facial en PVC para oxigenoterapia o nebulización.
70	41116203	Lancetas de glucometría seguridad	Lancetas estériles de seguridad para punción capilar.
71	42181500	Glucometro	Equipo médico para medición de glucosa en sangre.
72	42142515	Aguja vacutainer N° 22	Aguja estéril para toma de muestras sanguíneas sistema Vacutainer.
73	42142515	Aguja vacutainer N° 21	Aguja estéril para extracción sanguínea con sistema al vacío.
74	53131639	Toallas higiénicas con alas tipo tela	Producto de higiene femenina con alas.
75	26111702	Baterías 1.5 voltios	Pilas alcalinas de 1.5V para dispositivos médicos.
76	26111702	Baterías AA	Pilas alcalinas tipo AA.
77	26111702	Baterías AAA	Pilas alcalinas tipo AAA.
78	42312005	Lámina de fijación para grandes áreas 10 cm x 10 m	Film transparente adhesivo impermeable para fijación de apósitos.
79	51142904	Lidocaína gel	Tubo de gel anestésico con lidocaína al 2%.
80	24111503	Bolsas para residuos hospitalarios rojas	Bolsas para desechos hospitalarios peligrosos.
81	42312201	Sutura nylon 3-0 aguja curva	Hilo de sutura quirúrgica de nylon con aguja curva.
82	42312201	Sutura seda 2-0 aguja curva	Hilo de sutura de seda para procedimientos quirúrgicos.
83	42312201	Sutura catgut 2-0 reabsorbible	Sutura absorbible para uso quirúrgico.

84	42131604	Gorros desechables tipo oruga	Gorro quirúrgico de polipropileno con elástico.
85	42131611	Gorros desechables tipo cirujano hombre	Gorro quirúrgico de tela no tejida con ajuste posterior.
86	47121709	Recolector de elementos cortopunzantes 1.5 L	Contenedor rígido para disposición de objetos cortopunzantes.
87	42311506	Venda elástica 5 cm x 4.5 m	Venda elástica cohesiva para soporte y compresión.
88	53131624	Toallitas húmedas sin alcohol	Toallitas de limpieza hipoalergénicas sin alcohol.
89	52121601	Paño de cocina reutilizable	Paño de limpieza industrial absorbente.
90	42171606	Kit de férulas de inmovilización semirrígidas	Juego de férulas para inmovilización de extremidades.
91	42271803	Inhalocámara con válvula mascarilla pediátrica	Dispositivo para administración de medicamentos inhalados en niños.
92	42271803	Inhalocámara con válvula mascarilla adulto	Dispositivo para inhalación de medicamentos en aerosol.
93	42271801	Humidificador de oxígeno tapa azul	Botella humidificadora para sistemas de oxígeno medicinal.
94	26111702	Pila botón CR2025	Batería de litio tipo botón 3V.
95	26111702	Pila botón CR2032	Batería de litio tipo botón 3V.
96	42142710	Sonda Foley 12 French 2 vías	Catéter vesical de látex con balón para drenaje urinario.
97	42142710	Sonda Foley 12 French 3 vías	Catéter vesical de tres vías para irrigación vesical.
98	42142710	Sonda Foley 14 French 2 vías	Catéter urinario estéril de látex calibre 14.

99	42142710	Sonda Foley 14 French 3 vías	Catéter urinario con tres vías de drenaje.
100	42142710	Sonda Foley 16 French 2 vías	Catéter vesical de látex para drenaje urinario.
101	42142710	Sonda Foley 18 French 2 vías	Catéter vesical de látex calibre 18.
102	42142710	Sonda Foley 18 French 3 vías	Catéter vesical con sistema de irrigación.
103	42142710	Sonda Foley 20 French 2 vías	Catéter vesical estéril calibre 20.
104	42142710	Sonda Foley 20 French 3 vías	Catéter vesical de tres vías.
105	42142710	Sonda Foley 22 French 2 vías	Catéter urinario calibre 22 para drenaje vesical.
106	42142710	Sonda Foley 22 French 3 vías	Catéter urinario con sistema de irrigación.
107	42142702	Sonda Nelaton 8 French	Sonda urinaria recta para drenaje temporal.
108	42222300	Equipo para transfusión de sangre	Sistema estéril para administración de sangre y hemoderivados.
109	42311500	Vendaje elástico 4"	Venda elástica adhesiva para soporte y compresión.
110	42311500	Vendaje elástico 5"	Venda elástica adhesiva para soporte y compresión.

5. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC

De igual forma manifestamos que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

CODIGO UNSPSC	OBJETO
41122000;42132200;42311500;52121700	***70_9542_201*** *adquirir materiales de formación del área de salud (enfermeria) para los programas titulados del centro de la innovación, la tecnología y los servicios, sena, regional sucre.*

6. ASPECTOS TÉCNICOS- Obligaciones específicas del contratista

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
e. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y el pliego de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato. 6. Informar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.
f. En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF) y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.
g. El plazo de entrega de los bienes objeto de adquisición, deberán ser entregados dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de solicitud que realizará la entidad a través del supervisor del contrato, conforme al cronograma de entregas pactado para tal fin, la omisión a dicha obligación dará lugar al incumplimiento del contrato, previo adelantamiento del procedimiento establecido en la normas que regulan la materia y lo previsto para tales efectos en el manual de contratación y el manual de supervisión de contratos de la entidad.
h. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior

deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

i. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones del supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012
j. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993
k. Guardar total reserva de la información que por razón del desarrollo de sus actividades se genere, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de la autoridad competente.
l. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, ARL y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
m. Cumplir con el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás cargas laborales, que se causen a favor de los trabajadores que participen en el desarrollo del servicio contratado, además de tenerlos afiliados a una ARL, todo de acuerdo con las leyes laborales que rigen en Colombia.
n. El personal que participe por parte del contratista en la ejecución del contrato deberá cumplir con toda la normatividad y protocolos de entrega de productos, que haya estipulado el Gobierno Nacional y el SENA y que se encuentre vigente al momento de la entrega.
o. Si el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 358 de 2020), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Es importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.
p. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.
q. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido.

r. Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se encuentran relacionadas en el numeral IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS del presente estudio.
s. Entregar certificación firmada por el representante legal y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015; cuando se trate de una persona natural este requisito no es obligatorio.
t. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

7. FICHAS TECNICAS

N/A

8. ANEXOS

Para el trámite de la presente solicitud adjuntamos la siguiente documentación:

a) Verificación del plan anual de adquisiciones (*pantallazo del PAA aprobado por la entidad tomado del SECOP II)*
b) CDP 5226
c) *CPE No. 70-9-2026-002143*

Atentamente;

FERLEY RAMOS GELIZ
Coordinador de Formación Profesional